



RESUMEN DE ACUERDOS

SESION N° : 35-2023 ORDINARIA
FECHA : JUEVES 02 DE NOVIEMBRE DE 2023

ACUERDO 194 -2023: POR UNANIMIDAD, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 34, 35 Y 65 LETRA F) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, FACULTA AL ALCALDE PARA ENAJEJENAR VIA REMATE PUBLICO LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA Y DETALLADOS EN EL ORD 60/2023 DE LA DAF , AUTORIZANDO LA REBAJA DEL VALOR DEL AVALUO FISCAL DE CADA BIEN SI FUESE NECESARIO :

ACUERDO 195-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA LA PROPUESTA SOBRE ESPACIOS PUBLICOS PARA LA INSTALACION DE PROPAGANDA CON OCASIÓN DE LAS EVENTUALES ELECCIONES PRIMARIAS DE GOBERNADOR REGIONAL Y ALCALDES 2024, QUEDANDO DEFINIDOS LOS SIGUIENTES :

1. ACCESO NORTE A LANCO : ÁREAS VERDES UBICADAS EN CALLE CENTENARIO ENTRE CALLE YUNGAY Y CALLEJÓN FERROVIARIO, POR AMBOS COSTADOS, CON 180 METROS LINEALES
2. ACCESO SUR A LANCO: AREAS VERDES UBICADAS EN CALLE CENTENARIO, ENTRE LA CURVA POSTERIOR A LINEA FERREA Y CALLE MANUEL RODRIGUEZ, POR COSTADO ORIENTE, CON 360 MT LINEALES
3. GERONIMO MONSALVES: ÁREAS VERDES UBICADAS EN CALLE GERONIMO MONSALVES ENTRE CALLE RIO CAUTIN Y CALLE FELIPE BARTHOU, POR COSTADO SUR , CON 160 METROS LINEALES
4. LA PORTADA MALALHUE : COSTADO SUR DE LA RUTA CH203, ENTRE LAS CALLES LAS TRES MARIAS Y UNIVERSO, (COSTADO DE PLAZOLETA) DE LA POBLACION LA PORTADA, CON 25 METROS LINEALES
5. PLAZA PUBLICA DE MALALHUE: AVENIDA ARTURO PRAT, ENTRE CALLES COVADONGA Y ESMERALDA (COSTADO DE ELIPSE, UBICADA EN COSTADO SUR DE PLAZA PUBLICA), CON 70 METROS LINEALES

ACUERDO 196-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA SOLICITUD Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE M\$1.000, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2023, A LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DENOMINADA "AGRUPACIÓN DE CIEGOS ACIL", RUT 65.085.293-1 PARA FINANCIAR PARCIALMENTE SU PROYECTO DENOMINADO "COMPLEMENTANDO NUESTRA SEDE".

ACUERDO 197-2023: CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA CORRESPONDIENTE A CONCEJAL SANTANA, EL CONCEJO MUNICIPAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65 LETRA I) DE LA LEY 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y TENIENDO PRESENTE EL INFORME JURIDICO DEL ASESOR DON THOMAS CRUZ , FACULTA AL ALCALDE PARA TRANSIGIR JUDICIALMENTE EN LA CAUSA RIT 0-8-2023 CARATULADO "ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LANCO CON GALLARDO", DEL JUZGADO DE LETRAS DE MARIQUINA , EN JUICIO LABORAL DE DESAFUERO MATERNAL, DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN PRE ACORDADA POR LAS PARTES JUNTO AL TRIBUNAL EN AUDIENCIA PREPARATORIA DE FECHA 13.10.2023, QUE IMPLICA QUE EL MUNICIPIO EXTENDERA EL CONTRATO DE TRABAJO HASTA LA EXPIRACION DEL POSTNATAL, SUSCRIBIENDO EL FINIQUITO POR EXPIRACION DEL PLAZO CONVENIDO, PAGANDO LA MUNICIPALIDAD A LA DEMANDANTE UNA INDEMNIZACION DE DOS REMUNERACIONES INTEGRAS EN DOS CUOTAS



ACUERDO 198-2023 POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL INFORME 101/2023 DE SECPLAN, APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ CONSTRUCCION DE CASETA PARA CAJERO AUTOMÁTICO DE MALALHUE” LICITADA VÍA ID 2905-78-LE23, CON EL OFERENTE SUREDIFIKA SPA, POR UN MONTO DE \$33.687.171 IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 41 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO .

ACUERDO 199-2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 65 LETRA J) DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y TENIENDO EN CONSIDERACION EL INFORME 102/2023 DE SECPLAN, APRUEBA LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “ REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CORRALES CLUB DE RODEO CHILENO DE LANCO” LICITADA VÍA ID 2905-81-LE23 CON EL OFERENTE JOSÉ GONZÁLEZ E HIJOS, , POR UN MONTO DE \$61.968.272IVA INCLUIDO, POR UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 82 DÍAS CORRIDOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE TERRENO .

ACUERDO 200 -2023: POR UNANIMIDAD CON LA ABSTENCION POR CONFLICTO DE INTERES MANIFESTADA POR EL ALCALDE JUAN ROCHA Y LOS CONCEJALES MANQUI Y PATIÑO, EL CONCEJO MUNICIPAL EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN LA LETRA J) DE LA LEY 18695 Y TENIENDO PRESENTE LO SEÑALADO EN EL ORD. N°042 DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES DE ESTA MUNICIPALIDAD APRUEBA LA SOLICITUD DE PATENTE DE ALCOHOL, CLASIFICADA DE ACUERDO AL ARTICULO 3 LETRA J) DE LA LEY 19.295 COMO BODEGAS, ELABORADORA O DISTRIBUCION DE VINOS LICORES O CERVEZAS, A NOMBRE DE “ CERVECERIA CRISTIÁN RAMÍREZ E.I.R.L”, RUT 77.740.553-5, A UBICARSE EN AVENIDA ARTURO PRAT 356 DE LA LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO

ACUERDO 201 -2023: POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO DE LA COMUNA DE LANCO DON ANER VÁSQUEZ PEREZ EN ATENCIÓN A SU TRAYECTORIA POR MAS DE 20 AÑOS COMO ARTESANO EN EL ARTE DE LA ESCULTURA EN METAL CON MATERIAL RECICLADO Y CHATARRA, SIENDO SUS OBRAS UNICAS, SUSTENTABLES E INNOVADORAS, APORTANDO A LA DIVERSIDAD DE LAS EXPRESIONES CULTURALES Y CON ELLO TRANSFORMANDOSE EN UN EMBAJADOR CULTURAL DE LA COMUNA, LA REGION Y A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL



Nilo Cordero Morales
**NILO CORDERO MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**